



Plan Nacional 5G

El Ministerio de Agenda Digital inicia el proceso de licitación de las bandas de frecuencias 5G

- Agenda Digital propone fijar en 120 MHz por operador el límite a disponer en la banda de frecuencias 3,4-3,8 GHz
- Esta propuesta se someterá a audiencia pública hasta el próximo 14 de marzo

21.02.18. El Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital ha propuesto un límite de 120 MHz como el máximo de frecuencias que podrá disponer un mismo operador o grupo empresarial en el conjunto de la banda de 3,4-3,8 GHz que se licitará próximamente dentro de las acciones del Plan Nacional 5G.

La banda de frecuencias 3,4-3,8 GHz ha sido identificada como la banda prioritaria para la introducción del 5G en la Unión Europea. En este sentido, con la fijación del límite de 120 MHz por operador, la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital quiere, en primer lugar, asegurar una estructura competitiva adecuada en el mercado de las comunicaciones móviles y, en segundo lugar, garantizar que el proceso de licitación de esta banda se produzca en condiciones competitivas entre los interesados, así como un uso eficiente del espectro y el acceso por parte de cada operador a una cantidad de espectro suficiente para aprovechar todas las potencialidades de la tecnología 5G.

Esta propuesta, [publicada en la página web](#) del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, se abre hoy a audiencia pública y las partes interesadas tendrán hasta el 14 de marzo para realizar sus aportaciones y comentarios. Asimismo, el Ministerio ha solicitado un informe de la Comisión Nacional de los Mercados y Competencia (CNMC) sobre la propuesta.

El Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital presentó a finales de 2017 el Plan Nacional 5G, la hoja de ruta para introducir en España la tecnología 5G. Una de las líneas maestras del plan es, en el ámbito de la gestión y planificación del espectro radioeléctrico, diseñar y ejecutar acciones dedicadas a la ordenación, adjudicación y puesta a disposición de bandas de frecuencias necesarias para la prestación de los servicios de comunicaciones sobre redes 5G.

La implantación de la tecnología 5G facilitará la prestación de servicios que requieran gran ancho de banda en movilidad y dará un impulso a las aplicaciones del Internet de las Cosas, como el coche conectado, el transporte inteligente o la digitalización del entorno rural.

El inicio del procedimiento de licitación de las bandas de frecuencias para los servicios comerciales 5G y la próxima convocatoria de ayudas para desarrollo de proyectos piloto, sitúan a España en un papel de liderazgo en el desarrollo de la tecnología 5G en Europa.